

ANEXO I:

**DESGLOSE DE LOS DESTINOS DE CARA A
INTERPRETAR LA VALORACIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO**

Ayuntamiento Huelva

Septiembre 2025

ÍNDICE DE PUESTOS CON DESTINO

¿Qué es un DESTINO?

La diferenciación que, dentro de un puesto matriz, puede existir entre sus ocupantes. Ello, favorece la gestión del personal municipal, así como de los servicios públicos a los que pertenecen.

Las posibles distinciones, entre otras, pueden ser las siguientes:

- En función de alguna especialidad concreta.
- En atención a diferente formación específica que pueda ser exigible.
- Diferentes requerimientos específicos por jornada (en términos de penosidad horaria -turnicidad, festividad, nocturnidad, ...etc.).

Se da esta circunstancia en los siguientes puestos de trabajo:

Alguacil

Bombero/a Conductor/a de S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Bombero/a Conductor/a de S.E.P.I.S

Bombero/a Conductor/a de S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Bombero/a Conductor/a Inspecciones de S.E.P.I.S

Conductor

Delineante

Educador/a Social

Encargado de Gestión Operativa y Mantenimiento

Jefe/a de Dotación de S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Jefe/a de Dotación de S.E.P.I.S.

Jefe/a de Dotación de S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Monitor/a Cultural

Jefe/a de Salida S.E.P.I.S

Jefe/a de Salida S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Jefe/a de Salida S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Oficial de Mantenimiento

Oficial Policía “Destino Unidad de Gestión”

Oficial Policía “Destino Seguridad y Tráfico”

Oficial Policía “Destino Sala Control”

Oficial Policía Destino Policía Judicial -Atestados-

Oficial Policía Destino Violencia de Género y Menores.

Operario/a polivalente en operativa logística

Policía “Destino Educación Vial”

Policía “Destino Unidad de Gestión”

Policía “Destino Policía Judicial-Atestados (OGA)”

Policía “Destino Policía Judicial-Atestados”

Policía “Destino Policía Judicial-Violencia de Género y Menores”

Policía “Destino Policía Seguridad y Tráfico”

Policía “Destino Policía Seguridad y Tráfico-Motoristas”

Policía “Destino Protección Edificios”

Policía “Destino Sala Control”

Psicólogo/a

Jefe/a de Guardia de S.E.P.I.S.

Jefe/a de Guardia S.E.P.I.S- especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Jefe/a de Guardia S.E.P.I.S-Jefe/a especialidad (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Técnico/a Industrial de Servicios

Responsable de Administración

Trabajador/a Social

ALGUACIL “DESTINO 1”

Requisitos Específicos:	Turnicidad. Disponibilidad baja y dedicación media
Explicación Requisitos:	Turnos de mañana o tardes en semanas alternas (excepto julio, agosto, navidades y semana santa).

ALGUACIL “DESTINO 2”

Requisitos Específicos:	Disponibilidad baja y dedicación alta
--------------------------------	---------------------------------------

BOMBERO/A-CONDUCTOR/A S.E.P.I.S.— JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad	Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S, integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S. y representación sindical en bomberos.
Principales funciones:	Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	-<u>Especialista U.C.R.</u>: Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A.</u>: Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. -<u>Especialista U.R.U.</u>: Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
Requerimientos específicos:	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S</u>: Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. -<u>Como miembro del G.R.E.S</u>: la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

BOMBERO/A-CONDUCTOR/A DE S.E.P.I.S

Requisitos Específicos:	Festividad, nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.
--------------------------------	---

BOMBERO/A-CONDUCTOR/A S.E.P.I.S.– ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	-<u>Especialista U.C.R:</u> Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A:</u> Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. -<u>Especialista U.R.U:</u> Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
Requerimientos específicos:	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S:</u> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. -<u>Como miembro del G.R.E.S:</u> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

BOMBERO/A-CONDUCTOR/A INSPECCIONES DE S.E.P.I.S

Principales funciones:	Realiza inspecciones como consecuencias de denuncias en lo referente a protección contra incendios; programadas por la Sección para controlar y vigilar el cumplimiento de la normativa de instalaciones de protección contra incendios; de actividades que han obtenido licencia por el procedimiento de declaración responsable; a casetas y actividades en las fiestas patronales y aquellas que se consideren, para el cumplimiento de la ordenanza en materia de prevención y protección contra incendios; de actividades ocasionales, como conciertos, circos, eventos y espectáculos públicos, etc.
Requisitos Específicos:	Jornada de mañana de lunes a viernes. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.
Observaciones:	Puesto reservado a bomberos en 2ª actividad

CONDUCTOR “DESTINO 1”

Requisitos Específicos:	Disponibilidad baja y dedicación baja
--------------------------------	---------------------------------------

CONDUCTOR “DESTINO 2”. Alcaldía.

Requisitos Específicos:	Festividad. Nocturnidad. Turnicidad. Disponibilidad alta y dedicación alta
--------------------------------	--

Explicación Requisitos:	Turnos a concretar según agenda Alcaldía.
--------------------------------	---

DELINEANTE “DESTINO 1”

Requisitos Específicos:	Jornada Ordinaria
--------------------------------	-------------------

DELINEANTE “DESTINO 2”

Requisitos Específicos:	Disponibilidad media y dedicación media
--------------------------------	---

EDUCADOR/A SOCIAL “DESTINO 1”

Requisitos Específicos:	Disponibilidad baja y dedicación baja
--------------------------------	---------------------------------------

EDUCADOR/A SOCIAL “DESTINO 2”

Requisitos Específicos:	Jornada Ordinaria
--------------------------------	-------------------

ENCARGADO DE GESTIÓN OPERATIVA Y MANTENIMIENTO “DESTINO 1”

Requisitos Específicos:	Turnicidad. Festividad. Disponibilidad alta y dedicación alta
--------------------------------	---

Explicación Requisitos:	Turnos de mañana o tarde (incluyendo sábados, domingo y festivos).
--------------------------------	--

ENCARGADO/A DE GESTIÓN OPERATIVA Y MANTENIMIENTO “DESTINO 2”

Requisitos Específicos:	Festividad. Disponibilidad media y dedicación media
--------------------------------	--

Explicación Requisitos:	Horario de lunes a sábado, en horario de mañana.
--------------------------------	--

JEFE/A DE DOTACIÓN S.E.P.I.S.

Requisitos Específicos:	Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.
--------------------------------	--

JEFE/A DE DOTACIÓN S.E.P.I.S.– JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad	Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S, integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S y representación sindical en bomberos.
Dotaciones:	Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	-<u>Especialista U.C.R:</u> Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A:</u> Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. -<u>Especialista U.R.U:</u> Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
Requerimientos específicos:	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S:</u> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. -<u>Como miembro del G.R.E.S:</u> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

DESTINO N.º 2: JEFE/A DE DOTACIÓN S.E.P.I.S.–ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	-<u>Especialista U.C.R:</u> Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A:</u> Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. -<u>Especialista U.R.U:</u> Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
Requerimientos específicos:	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S:</u> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación alta. Jornada ampliada. -<u>Como miembro del G.R.E.S:</u> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 1”

Requisitos Específicos:	Jornada ordinaria
Explicación Requisitos:	---

MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 2”

Requisitos Específicos:	Jornada en horario de tarde
Explicación Requisitos:	

MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 3”

Requisitos Específicos:	Jornada partida
Explicación Requisitos:	De lunes a viernes, en horario de mañana y tarde

MONITOR/A CULTURAL “DESTINO 4”

Requisitos específicos:	Turnicidad
Explicación Requisitos:	De lunes a viernes, en horario de mañana o tarde

JEFE/A DE SALIDA S.E.P.I.S.

Requisitos Específicos: Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación alta. Jornada ampliada.

JEFE/A DE SALIDA -S.E.P.I.S –ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	-<u>Especialista U.C.R.</u>: Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A.</u>: Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. -<u>Especialista U.R.U.</u>: Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
Requerimientos específicos:	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S.</u>: Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. -<u>Como miembro del G.R.E.S.</u>: la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

JEFE/A DE SALIDA S.E.P.I.S.– JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad	Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S y representación sindical en bomberos.
Principales funciones:	Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que

	contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	- <u>Especialista U.C.R.</u> : Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A.</u> : Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. - <u>Especialista U.R.U.</u> : Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
Requerimientos específicos:	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S</u> : Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. - <u>Como miembro del G.R.E.S.</u> : la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

OFICIAL DE MANTENIMIENTO “DESTINO 1”

Requisitos Específicos: Turnicidad y Disponibilidad media y dedicación media

OFICIAL DE MANTENIMIENTO “DESTINO 2”

Requisitos específicos: Turnicidad, Festividad y nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación alta

Explicación Requisitos: Jornada de lunes a sábado.

OFICIAL POLICÍA “DESTINO UNIDAD DE GESTIÓN”

Principales funciones específicas: Es el responsable inmediato del personal a su cargo en la unidad administrativa a la que esté adscrito.

Este destino gestiona y tramita escritos, atención al público, registro de entrada y salida de documentos, objetos perdidos, recursos humanos (preparación de nóminas, control de presencia, gestión de incidencias...), materiales y recursos (gestión de sanciones, mantenimiento básico de vehículos e instalaciones, control de vestuario y armamento...), control de la venta ambulante, licencias de taxi, etc..

Requerimientos específicos: L-V Mañana. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA

OFICIAL POLICÍA “DESTINO SEGURIDAD Y TRÁFICO”

Principales funciones específicas:	Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el grupo operativo de servicio.
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Explicación requisitos:	

OFICIAL POLICÍA “DESTINO SALA CONTROL”

Principales funciones específicas:	Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el turno correspondiente en la sala de control. Este destino realiza funciones específicas tales como atención de las llamadas de siniestros y generales, recabando toda la información necesaria y transmitiéndola al personal afectado. Se proporciona, además, todos aquellos datos que se requieran para una mejor intervención (padrón, matrículas de vehículos, etc.). Se controlan las cámaras de seguridad y emergencias, se manejan programas informáticos para realizar las tareas propias de la sala de control, se presta atención al terminal 112 para atender emergencias, etc.
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Explicación requisitos:	

OFICIAL POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL ATESTADOS”

Principales funciones específicas:	Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el turno correspondiente en la unidad de atestados. Actuación inmediata en accidentes de tráfico y realización e instrucción de atestados, dentro su ámbito competencial; instrucción de diligencias por delitos contra la seguridad vial (se efectúan pruebas de alcoholemia, test de drogas, etc.); colaboración como policía judicial en el ámbito penal (asistencia a juicios); realización de investigaciones de accidentes (realización de fotografías, croquis, informes técnicos, mediciones...).
Requerimientos específicos:	Jornada de mañana de lunes a viernes (Realiza algún fin de semana para control de alcoholemia o de apoyo a la sección-). Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA

OFICIAL POLICÍA “DESTINO VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES”

Principales funciones específicas:	Es el responsable inmediato del personal a su cargo en el turno correspondiente en la unidad violencia de género y menores
---	--

Requerimientos específicos:	Jornada de mañana de lunes a viernes (Realiza algún fin de semana para coordinación, actuación o de apoyo a la sección-). Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
------------------------------------	--

OPERARIO/A POLIVALENTE ESPECIALISTA LOGÍSTICA “DESTINO 1”

Requisitos Específicos:	Turnicidad. Festividad. Disponibilidad media y dedicación media.
Explicación Requisitos:	Su horario de trabajo es de lunes a sábado en turnos de mañana o tarde (por semanas alternas)

OPERARIO/A POLIVALENTE ESPECIALISTA LOGÍSTICA “DESTINO 2”

Requisitos Específicos:	Disponibilidad media y dedicación media
Explicación Requisitos:	Su horario de trabajo es de lunes a viernes, en horario de mañana.

OPERARIO/A POLIVALENTE ESPECIALISTA LOGÍSTICA “DESTINO 3”

Requisitos Específicos:	Turnicidad. Festividad. Nocturnidad Disponibilidad alta y dedicación media
Explicación Requisitos:	Su horario de trabajo es de lunes a sábado a turnos.

OPERARIO/A POLIVALENTE ESPECIALISTA LOGÍSTICA “DESTINO 4”

Requisitos Específicos:	Turnicidad. Festividad. Nocturnidad
--------------------------------	---

	Disponibilidad muy alta y dedicación alta
Explicación Requisitos:	Su horario de trabajo es de lunes a sábado a turnos.

POLICÍA “DESTINO EDUCACIÓN VIAL”

Principales funciones específicas:	Este destino lleva a cabo la preparación e impartición de charlas sobre educación vial en colegios e institutos.
Requerimientos específicos:	L-V Mañana. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Observaciones	Puesto preferente a Policías en 2ª actividad.

POLICÍA “DESTINO UNIDAD DE GESTIÓN”

Principales funciones específicas:	Este destino gestiona y tramita escritos, atención al público, registro de entrada y salida de documentos, objetos perdidos, recursos humanos (preparación de nóminas, control de presencia, gestión de incidencias...), materiales y recursos (gestión de sanciones, mantenimiento básico de vehículos e instalaciones, control de vestuario y armamento...), control de la venta ambulante, licencias de taxi, etc..
Requerimientos específicos:	L-V Mañana y Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Observaciones	En este destino también está incluido el policía adscrito a “movilidad y tráfico”. Puesto preferente a Policías en 2ª actividad.

POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL-ATESTADOS (OGA)”

Principales funciones específicas:	Gestión y tramitación administrativa de expedientes con compañías aseguradoras y juzgados. Atención e información a las partes interesadas.
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T) de lunes a viernes. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Observaciones	Puesto preferente a Policías en 2ª actividad.

POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL-ATESTADOS”

Principales funciones específicas:	Actuación inmediata en accidentes de tráfico y realización e instrucción de atestados, dentro su ámbito competencial; instrucción de diligencias por delitos contra la seguridad vial (se efectúan pruebas de alcoholemia, test de drogas, etc.); colaboración como policía judicial en el ámbito penal (asistencia a juicios); realización de investigaciones de accidentes (realización de fotografías, croquis, informes técnicos, mediciones...).
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Explicación requisitos:	

POLICÍA “DESTINO POLICÍA JUDICIAL-VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES”

Principales funciones específicas:	Este destino desempeña funciones en materia de violencia de Género (protección y seguimiento a las víctimas asignadas, al amparo y bajo las directrices marcadas por el Sistema VIOGEN), Violencia intrafamiliar o doméstica, Menores en situación de riesgo y/o desamparo (Protección de Menores, Servicios Sociales, Fiscalía de Menores...); así como personas de edad (Mayores) especialmente vulnerables, así mismo, auxiliar a los Servicios Sociales Municipales en aquellas tareas que por circunstancias socio-familiares tuvieran imbricación en los objetivos del Grupo.
Requerimientos específicos:	L-V Turnicidad (M-T). Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Explicación requisitos:	
Observaciones	- Este destino requiere una permanente formación y actualización por parte de los policías adscritos al mismo. - Cada agente dispone de móvil corporativo y existe la necesidad de estar atentos, disponibles y localizados, durante las 24 horas del día, 365 días al año. - Todos los integrantes están autorizados a prestar servicio de paisano. - Puesto que puede ser desempeñado en 2ª actividad.

POLICÍA “DESTINO POLICÍA SEGURIDAD Y TRÁFICO”

Principales funciones específicas:	Funciones reflejadas en al ficha del puesto.
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Explicación requisitos:	

POLICÍA “DESTINO POLICÍA SEGURIDAD Y TRÁFICO -MOTORISTAS”

Principales funciones específicas:	---
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T), festividad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Explicación requisitos:	
Observaciones	La distinción de este destino frente al Policía Operativa (patrulla) son sus condiciones ambientales y de riesgo, ya que, de manera general, realizan su servicio en moto (cambios bruscos de temperatura, peso de la moto -aproxim. 200kg-, mayor exposición y riesgo a sufrir mayores consecuencias en caso de accidente, etc.).

POLICÍA “DESTINO PROTECCIÓN EDIFICIOS”

Principales funciones específicas:	Este destino lleva a cabo la custodia, control y vigilancia de edificios municipales (Ayuntamiento, Jefatura de Policía...); controla cámaras de videovigilancia de edificios, entrada y salida de personas y/o vehículos; atención e información al público; custodia de detenidos, etc.
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Explicación requisitos:	
Observaciones	Puesto que puede ser desempeñado en 2ª actividad.

POLICÍA “DESTINO SALA CONTROL”

Principales funciones específicas:	Este destino realiza funciones específicas tales como atención de las llamadas de siniestros y generales, recabando toda la información necesaria y transmitiéndola al personal afectado. Se proporciona, además, todos aquellos datos que se requieran para una mejor intervención (padrón, matrículas de vehículos, etc.). Se
---	---

	controlan las cámaras de seguridad y emergencias, se manejan programas informáticos para realizar las tareas propias de la sala de control, se presta atención al terminal 112 para atender emergencias, etc.
Requerimientos específicos:	Turnicidad (M-T-N), festividad, nocturnidad. Disponibilidad muy alta y dedicación muy alta. JORNADA AMPLIADA
Observaciones	Puesto que puede ser desempeñado en 2ª actividad.
Explicación requisitos:	

PSICÓLOGO/A “DESTINO 1”

Requisitos Específicos: Disponibilidad baja y dedicación baja

PSICÓLOGO/A “DESTINO 2”

Requisitos Específicos: Jornada Ordinaria

JEFE/A DE GUARDIA S.E.P.I.S.

Requisitos Específicos: Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada.

JEFE/A DE GUARDIA S.E.P.I.S. – ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	-<u>Especialista U.C.R.</u>: Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A.</u>: Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. -<u>Especialista U.R.U.</u>: Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.

Requerimientos específicos:	- <u>Como miembro del S.E.P.I.S:</u> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. -<u>Como miembro del G.R.E.S:</u> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.
------------------------------------	--

JEFE/A DE GUARDIA S.E.P.I.S. – JEFE/A ESPECIALIDAD (U.R.U.-U.R.A.-U.C.R.)

Forma de acceso al Grupo de Rescate y Salvamento (G.R.E.S)	La pertenencia al G.R.E.S es voluntaria <u>Dos fases:</u> -Pruebas físicas, teóricas y prácticas que se establezcan para el ingreso a cada una de las Unidades. -Concurso: méritos que los candidatos aleguen, y que se ajusten a los criterios señalados en el reglamento del G.R.E.S. No se exige experiencia previa al S.E.P.I.S
Forma de elección del Jefe/a -Responsable de cada especialidad	Será elegido en una comisión de régimen interno del S.E.P.I.S., integrada por la Delegación del Área de Seguridad, Jefatura del S.E.P.I.S y representación sindical en bomberos.
Principales funciones:	Organizar las prácticas; control de material; control de asistencia; actualización en innovación de las técnicas, materiales y personal de la Unidad; proponer un programa de inversiones para el ejercicio siguiente; así como cualquier otra que contribuya a mejorar el rendimiento de la unidad a su juicio o del responsable máximo del G.R.E.S. Servirá de enlace y medio de comunicación de dicha Unidad con los demás y con la jefatura del servicio.
Dotaciones:	-El número de miembros de la U.R.A.: 15 miembros. -El número de miembros de la U.C.R.: 10 miembros. -El número de miembros de la U.R.U.: 25 miembros.
Formación específica:	-<u>Especialista U.C.R:</u> Certificación curso de “Guía Canino Método Arcón”. Condición indispensable la posesión de un perro adiestrado para el rescate (los gastos de mantenimiento del perro serán sufragados por el Ayuntamiento). - <u>Especialista U.R.A.:</u> Título oficial de buceador profesional de 2 restringida o de pequeña profundidad. -<u>Especialista U.R.U:</u> Formación específica en rescates verticales, espelosocorro y alta montaña.
Requerimientos específicos:	-<u>Como miembro del S.E.P.I.S :</u> Festividad y nocturnidad. Disponibilidad alta y dedicación muy alta. Jornada ampliada. -<u>Como miembro del G.R.E.S:</u> la realización de un número mínimo de prácticas (2 mensuales), siendo obligatoria la realización de una.

TÉCNICO INDUSTRIAL DE SERVICIOS “DESTINO 1

Requisitos Específicos: JORNADA ORDINARIA

TÉCNICO INDUSTRIAL DE SERVICIOS “DESTINO 2

Requisitos Específicos: JORNADA ORDINARIA. Disponibilidad alta y dedicación alta

TRABAJADOR/A SOCIAL “DESTINO 1”

Requisitos Específicos: Disponibilidad baja y dedicación baja

TRABAJADOR/A SOCIAL “DESTINO 2”

Requisitos Específicos: Jornada Ordinaria

RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

- o Destino A: 30 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (5 personas a su cargo).
- o Destino B: 35 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (7 personas a su cargo).
- o Destino C: 40 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (8 personas a su cargo).
- o Destino D: 50 puntos por responsabilidad por el trabajo de otros (17 personas a su cargo).